

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 1965

NUM. 282

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

CIRCULAR

Reintegrado a esta provincia en el día de hoy, me hago cargo del mando de la misma y cesa el Secretario General de este Gobierno que anteriormente venía desempeñándolo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 10 de diciembre de 1965.

6365

El Gobernador Civil,

Luis Ameijide Aguiar

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día veintiséis de noviembre último, acordó señalar para la del presente mes de diciembre el día treinta, a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 6 de diciembre de 1965.—El Presidente accidental, Félix Población.

6326

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de La Bañeza

Concepto: RUSTICA

Ayuntamiento de La Antigua

Años 1961 a 1964

Don Virgilio Alonso González, Recaudador Auxiliar de Contribuciones en la expresada Zona, de la que es titular D. Félix de Miguel y Quincoces.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo, para hacer efectivos débitos al Tesoro Público, por el concepto y ejercicios arriba expresados, he dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia.—Hallándose probado, con las diligencias que preceden, no poder practicarse diligencia alguna de notificación al deudor a quien este expediente se contrae por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del Estatuto de Recaudación, requiérase por medio de edictos, que serán fijados en la Casa Consistorial del Ayuntamiento donde radican las fincas, Juntas Vecinales del término municipal e insertados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el plazo de ocho días siguientes a la publicación comparezca en el expediente o nombre representante legal o apoderado para oír y entender en cuantas notificaciones sean precisas, bajo apercibimiento de proseguir el procedimiento en rebeldía, previa declaración de la misma, si dejare de hacerlo. Requiérase asimismo y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 102 del citado Cuerpo legal, para que dentro de los quince días siguientes a esta notificación presente en esta Oficina Recaudatoria, sita en La Bañeza, los títulos de propiedad de las fincas embargadas que a continuación se describen, bajo apercibimiento de suprirlos a su costa en la forma prevenida en el precepto legal anteriormente citado y Ley Hipotecaria.

Deudor: Ladislao Huerga Huerga

Debitos: Principal 261,40 pesetas
Recargos 52,28 >
Costas 500,00 >

Fincas embargadas en término del Ayuntamiento de La Antigua.

Polígono 9, parcela 421: Viña de 3.^a a Montenuuevo de 37,04 áreas. Linda: al Norte, camino de Grajal a Villamandos; Este, desconocido; Sur, Marcelino Riesco Escudero y Oeste, Ladislao Huerga Huerga.

Contra la presente pueden interponer el correspondiente recurso ante la Delegación de Hacienda, en plazo de ocho días hábiles, o ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince también hábiles.

Lo que se hace público a los efectos anteriormente citados.

En La Bañeza, a 1 de diciembre de 1965.—El Recaudador, Virgilio Alonso González.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 6279

DISTRITO FORESTAL DE LEON

ANUNCIO

Vista la petición formulada por la Junta Vecinal de San Pedro de Trones, en el sentido de que sea modificado el plazo de vigencia de los aprovechamientos de canteras de pizarra del monte número 387 de U. P., cuyo anuncio de subasta figura en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 265 de fecha 22 de noviembre pasado, esta Jefatura decide anular el citado anuncio, que queda sustituido por el siguiente:

De conformidad con lo consignado en el plan de aprovechamientos del monte, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de pizarra que se detallan a continuación, cuya ejecución se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 272, de 5 de diciembre de 1956, en lo que no haya sido modificado por la Ley y Reglamento de Montes vigentes.

Monte núm. 387.—Pertenece, San Pedro de Trones; Ayuntamiento, Puente Domingo Flórez.—Denominación de la cantera, «Arroyo de Forcadas».—Clase de producto, pizarra.—Volumen anual, 100 m. c.—Tasación anual en el primer quinquenio: precio base, 3.500 pesetas; precio índice, 7.000 pesetas.—Duración del aprovechamiento, 20 años.—La subasta se celebrará el día 8 de enero de 1966, a las doce horas, en la Casa Concejo del pueblo de San Pedro de Trones.

Monte núm. 387.—Pertenece, San Pedro de Trones; Ayuntamiento, Puen-

te Domingo Flórez.—Denominación de la cantera, «Madruñal». — Clase de producto, pizarra. — Volumen anual, 100 m. c.—Tasación anual en el primer quinquenio: precio base, 3.500 pesetas; precio índice, 7.000 pesetas.—Duración del aprovechamiento, 20

años.—La subasta se celebrará el día 8 de enero de 1966, a las trece horas, en la Casa Concejo del pueblo de San Pedro de Trones.

La tasación anual para los quinquenios sucesivos se determinará aumentando en un veinte por ciento la tasa-

ción anual que haya regido durante el quinquenio anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 7 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Derqui.

6331 Núm. 3828.—320,25 ptas.

Confederación Hidrográfica del Duero

SERVICIO FORESTAL

AÑO 1965-66

Relación de Subastas que se han de celebrar en estas oficinas de Valladolid, Muro, 5 el día 29 de este mes de diciembre, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el B. O. de Valladolid de 27 de agosto de 1964.

TERMINO MUNICIPAL	Lote núm.	Número de árboles		VOLUMENES			TASACION Pesetas	Fecha de subasta
		Maderables	Leñosos	Madera m. ³	Leña de tronco est.	Leña de copa est.		
Santa Cristina de la Polvorosa	1	144	16	140'987	1'6	16	142.858	Día 29 a las 11 horas
León	4	690	13	758'044	1'3	70	751.001	
Melgar de Fernamental	5	1.294	9	1.027'116	0'9	130	986.825	
Burgos (pino)	3	896	271	189'532	27'1	117	352.507	
Valverde del Majano	1	952	56	166'680	5'6	101	54.073	
Zamarramala	2	201	3	120'556	0'3	20	87.597	
Canal de Tordesillas	1	130	—	160'856	—	13	171.989	
Canal de Pollos (olmo)	1	685	207	185'492	20'7	89	90.081	
Canal de Macías Picavea	1	81	—	22'238	—	8	8.960	
	1	501	23	154'489	2'3	52	41.598	

Se admiten pliegos para optar a las subastas hasta las trece horas del día 28 de este mes de diciembre debiendo presentarse en estas oficinas.

Valladolid, 7 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).

6340

Núm. 3827.—441,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Puebla de Lillo

Aprobados por las Juntas Vecinales de los pueblos de este Municipio el Presupuesto ordinario para el próximo año de 1966, se encuentra de manifiesto en el domicilio del Presidente de la respectiva Junta Vecinal al objeto de que pueda ser examinado por cualquier vecino y formular las reclamaciones que estimen pertinentes y durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente día que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pueblos que se citan:

Puebla de Lillo.

Cofiñal.

Redipollos.

Solle.

Sancibrián.

Camposolillo.

Isoba.

Puebla de Lillo, 2 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Jaime Alonso.
6250 Núm. 3795.—136,50 ptas.

Ayuntamiento de Las Omañas

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se

halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales puede ser examinado por los contribuyentes y entidades interesadas y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 683 y por las personas que enumera el artículo 684 de la Ley de Régimen Local.

Las Omañas, 17 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Gabriel Palomo.

6169 Núm. 3788.—94,50 ptas.

o o

Aprobada la lista de pobres de Beneficencia municipal que tendrá vigencia en el año 1966, queda expuesta al público por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

Las Omañas, 8 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Gabriel Palomo.

6157 Núm. 3786.—42,00 ptas.

o o

El Pleno Municipal adoptó el acuerdo en sesión de 9 de noviembre último, de llevar a cabo la organización, clasificación y expurgo del Archivo municipal, eliminando cuantos papeles, impresos y documentos pertenecientes al mismo que, por su escaso interés no se estime adecuada su conservación, siguiendo en orden a esta eliminación las normas dictadas para

Organismos del Estado y Diputaciones Provinciales.

En su consecuencia, se hace público el acuerdo aludido al objeto de que, cuantos lo deseen, puedan examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento la relación de papeles a que afecta la eliminación y en el plazo de quince días formular las reclamaciones que se estimen procedentes.

Las Omañas, 11 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Gabriel Palomo.

6167 Núm. 3787.—115,50 ptas.

Ayuntamiento de Villazala

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplementos de crédito, dentro del ejercicio actual, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Villazala, 26 de noviembre de 1965. El Alcalde (ilegible).

6245 Núm. 3810.—52,50 ptas.

Ayuntamiento de Cuadros

Confeccionados por las siete Juntas Vecinales que componen este municipio los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de 1966, se encuentran expuestos al público en las casas de los respectivos Presidentes durante el plazo de 15 días, para reclamaciones.

Igualmente se encuentran expuestas en el mismo sitio y durante el mismo plazo, las modificaciones en la cuota de redención de la prestación personal y de transportes de los pueblos de Lorenzana, Santibañez y Cuadros, y la nueva Ordenanza de aprovechamiento de parcelas en terrenos comunales de este último pueblo.

Cuadros, a 29 de noviembre de 1965. El Alcalde, Angel Moya.
6165 Núm. 3808.—110,25 ptas.

Ayuntamiento de Folgosos de la Ribera

Aprobado por este Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión extraordinaria de fecha 3 de los corrientes, el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días a efectos de reclamaciones.

Folgosos de la Ribera, 4 de diciembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).
6265 Núm. 3823.—63,00 ptas.

°°°

Aprobadas por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 3 de los corrientes, las ordenanzas que luego se relacionan, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, durante el plazo reglamentario.

ORDENANZAS QUE SE CITAN

Desagüe de canalones.

Tránsito de animales domésticos por la vía pública.

Folgosos de la Ribera, 4 de diciembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).
6266 Núm. 3824.—84,00 ptas.

°°°

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 3 de los corrientes, el padrón municipal de familias pobres con derecho a médico-farmacéutico durante el ejercicio de 1966, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo reglamentario para oír reclamaciones.

Folgosos de la Ribera, 4 de diciembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).
6267 Núm. 3825.—63,00 ptas.

Ayuntamiento de Santa María de la Isla

En la Secretaría Municipal se halla expuesto al público los documentos aprobados por esta Corporación municipal, cuyos documentos son los siguientes:

Presupuesto ordinario para 1966.

Lista de Beneficencia para 1966.

Primer expediente de habilitación y suplemento de crédito al Presupuesto en vigor.

Santa María de la Isla, 4 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Lorenzo Santos.
6290 Núm. 3790.—78,75 ptas.

Ayuntamiento de Villamandos

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 2 de modificaciones de créditos en el presupuesto ordinario de 1965, queda expuesto al público por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Villamandos, 29 de noviembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).
6162 Núm. 3806.—52,50 ptas.

Ayuntamiento de Izagre

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 2 sobre suplemento de créditos del presupuesto ordinario de 1965, para atender al pago de distintas obligaciones, el expediente que al efecto se instruye estará de manifiesto al público, por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Izagre, 29 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Marcelino González.
6159 Núm. 3807.—63,00 ptas.

Ayuntamiento de Cea

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por el plazo de quince días, se halla expuesto al público un expediente de habilitación y transferencia de créditos del actual ejercicio económico.

Cea, 2 de diciembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).
6289 Núm. 3791.—52,50 ptas.

Ayuntamiento de Villaturiel

Confeccionado por los Servicios Técnicos de la Excma. Diputación Provincial el proyecto para la construcción del camino vecinal de Villaturiel a Valdelafuente por los Valdesogos, el mismo estará de manifiesto al público a efectos de reclamaciones, durante el período de quince días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaturiel, 29 de noviembre de 1965. El Alcalde, Remigio Martínez.
6158 Núm. 3804.—68,25 ptas.

Ayuntamiento de Encinedo

Anuncio para la subasta de inmuebles

Don Julio Nieto Alba, Recaudador Ejecutivo - Auxiliar del Ayuntamiento de Encinedo (León).

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos al Ayuntamiento de Encinedo se ha dictado con fecha 27 de noviembre de 1965, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, de los bie-

nes que a continuación se expresan, cuyo acto, presidido por el señor Juez de Paz, se celebrará el día 20 de enero de 1966 en el Juzgado Municipal de Encinedo, a las once horas de su mañana.

Deudor.—Don Santos Calvete Ballesteros

Débito: 466,15 pesetas

Finca.—Prado de riego en término municipal de Encinedo, como todos los siguientes, al pago de Llamillas, de 10,51 áreas de cabida. Linda: por el Norte, Santos Calvete Ballesteros; Este y Sur, camino; Oeste, Marcos Gallego Ballesteros. Valor para la subasta, 1.404,00 pesetas.

Deudor.—Encarnación Muñiz Pacho

Débito: 232,30 pesetas

Finca.—Prado de riego al pago de Llama Omero, de 4,31 áreas de cabida. Linda: Norte, José Muñiz Pacho; Este, río; Sur, Salvador Cañal Carrera; y Oeste, César Palla Puente. Tiene un valor para la subasta de 575,80 pesetas.

Otra.—Tierra de cereal de riego al pago de Salguerola, de 2,10 áreas de cabida. Linda: Norte, camino; Este, Tirso Eulalia Gallego; Sur, Salvador Cañal Carrera; Oeste, herederos de Felipe Rodríguez. Tiene un valor para la subasta de 308,20 pesetas.

Deudor.—Consuelo Prieto Valle

Débito: 706,15 pesetas

Finca.—Cereal de riego al pago de Pizarra, de 14,06 áreas de cabida. Linda: Norte, Domingo Lorden Prieto; Este, camino; Sur y Oeste, monte de Utilidad Pública núm. 338. Tiene un valor para la subasta de 1.048,60 pesetas.

Deudor.—Pedro Rodríguez Incógnito

Débito: 1.353,58 pesetas

Finca.—Cereal de riego al pago de Lamillas, de 8,83 áreas de cabida. Linda: Norte, camino; Este y Sur, David Quiroga Arias; Oeste, Ramona Simón Gallego. Tiene un valor para la subasta de 1.296,20 pesetas.

Deudor.—Herederos de Estefanía Valle Losada

Débito: 861,15 pesetas

Finca.—Prado de riego al pago de Valdinzas, de 10,92 áreas de cabida. Linda: Norte, río; Este, monte de Utilidad Pública número 336; Sur, camino; Oeste, Natalia Valle Losada. Tiene un valor para la subasta de 1.459,00 pesetas.

Deudor.—Eduvigis Villarpriego Carrera

Débito, 408,80 pesetas

Finca.—Prado al pago de Las Pozas, de 4,60 áreas de cabida. Linda: Norte, Florentino Callejo Cañal; Este, monte de Utilidad Pública número 328; Sur, Emilia Carrera Carrera; Oeste, arroyo. Tiene un valor para la subasta de 393,60 pesetas.

Como quiera que no se presentaron los deudores o sus causahabientes y las acreedores hipotecarios, en su defecto, se acuerda declarar a todos y cada uno de los deudores anteriormente señalados en rebeldía.

1.º—Los títulos de propiedad de los bienes embargados están de manifiesto en esta oficina recaudatoria hasta el mismo día de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

2.º—Para tomar parte en la subasta será requisito previo e indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el cinco por ciento del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desea licitar.

3.º—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.º—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en arcas municipales.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

En Encinedo, a 30 de noviembre de 1965.—El Recaudador Ejecutivo-Auxiliar, Julio Nieto Alba. 6227

Ayuntamiento de Acebedo

Aprobado por las Juntas Vecinales de las Entidades Locales Menores de este Municipio, Acebedo, Liegos, y La Uña, el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en las respectivas Juntas por el plazo de quince días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Acebedo, 26 de noviembre de 1965. El Alcalde, Saturnino Alvarez.

6196 Núm. 3805.—68,25 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Tabuyuelo de Jamuz

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de esta Junta, por el espacio de tiempo reglamentario, al objeto de oír reclamaciones.

Tabuyuelo de Jamuz, 26 de noviembre de 1965.—El Presidente, Jerónimo Santamaria.

6109 Núm. 3827.—63,00 ptas.

Junta Vecinal de Villadepalos

A los efectos de oír reclamaciones se halla expuesto al público en el domicilio del Sr. Presidente de esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio del año 1966, para que en el plazo de quince días pueda ser examinado por todos los vecinos que lo deseen y hacer las reclamaciones oportunas.

Villadepalos, 27 de noviembre de 1965.—El Presidente, Aladino Alvarez. 6106 Núm. 3820.—68,25 ptas.

Junta Vecinal de Carracedo

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1966, permanecerá expuesto al público en esta Junta, por espacio de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Carracedo del Monasterio, 20 de noviembre de 1965.—El Presidente, Antonio Romero.

6080 Núm. 3813.—57,75 ptas.

Junta Vecinal de Santa Olaja de la Acción

Aprobado por la Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes dirigidas al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Santa Olaja, 11 de noviembre de 1965. El Alcalde-Pedáneo, Pascual Sánchez. 5715 Núm. 3814.—84,00 ptas.

Junta Vecinal de Villamoratiel de las Matas

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1966, el mismo queda de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villamoratiel de las Matas, 27 de noviembre de 1965.—El Presidente, Maximino Martínez.

6115 Núm. 3815.—73,50 ptas.

Junta Vecinal de El Burgo Ranero

Aprobado que ha sido por esta Junta Vecinal, expediente de suplemento y habilitación de crédito, dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio, este se halla de manifiesto al público, en el domicilio del Sr. Presidente de esta Junta, por un plazo de

quince días, al objeto de ser examinado y oír reclamaciones.

El Burgo Ranero, a 27 de noviembre de 1965.—El Presidente, (ilegible).

6185 Núm. 3812.—68,25 ptas.

Administración de justicia

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número Uno de León.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue proceso de cognición con el número 245 de 1964 a instancia de Helmut Holke, S. L., contra Talleres Maseda en reclamación de 12.686,58 pesetas y habiendo sido embargados a los demandados los bienes que luego se describirán, para pago del principal reclamado y costas, se acordó sacarles a pública subasta, la cual tendrá lugar el día veintiocho del actual, a las doce horas, en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

Dichos bienes son: Una máquina llamada "Macho Pilón" marca T. M., con su motor eléctrico acoplado de 2 H. P., en perfecto estado de funcionamiento, estando dicha máquina fija al suelo, valorada en 25.000 pesetas.

Una sierra mecánica de 18 pulgadas, con motor eléctrico acoplado de 3/4 H. P., también fija en el suelo, valorada en 10.000 pesetas.

Se hace constar que para tomar parte en la subasta será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dado en León, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Fernando Domínguez - Berrueta y Carraffa.—El Secretario, Mariano Velasco.

6358 Núm. 3830.—110,25 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes

de Colle, Llama, Grandoso y Felechas

La Comunidad de Regantes de Colle, Llama, Grandoso y Felechas, convoca a Junta General ordinaria a todos los regantes de la misma, para el día 26 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en el sitio de costumbre, para tratar de lo siguiente:

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

2.º—Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos de esta Entidad para el año 1966.

3.º—Elección de un vocal para el pueblo de Llama.

4.º—Ruegos y preguntas.

Colle, diciembre de 1965. El Secretario, Pablo García.

6019 Núm. 3817.—99,75 ptas.